

SESIÓN ORDINARIA N°13-2022-O

Acta número trece- dos cero dos dos - O (13-2022-O), de la Sesión Ordinaria celebrada de manera bimodal por la junta directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica (Coltras), el lunes 8 de agosto de 2022, a partir de las diecisiete horas.

Participan presencialmente en las instalaciones del Colegio: presidente y quien preside: Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca, secretaria: Dra. Lidia Salas Chavarría, fiscal: Licda. Flor Rojas Rodríguez, vocal I: Máster Tannya Rojas González, y vocal II: Lic. Fabián Caravaca Sojo.

Participa virtualmente mediante la plataforma Zoom: tesorera: Licda. Sara Flores Valverde, quien se retira de la sesión al ser las dieciocho horas.

Ausentes con justificación: vocal III: Br. Meybell Barrientos Picado.

Artículo I Lectura y aprobación de agenda: I. Lectura y aprobación de agenda. II. Lectura y aprobación de acta N°12-2022-O. III. Control de acuerdos. IV. Correspondencia. V. Informe de Tesorería. VI. Informe de Fiscalía. VII. Informe de Presidencia. VIII. Informe de coordinadora Unidad de Investigación. IX. Informe de Asistente Proceso de Capacitación. X. Asuntos Varios.

Acuerdo I-01 Por unanimidad se acuerda aprobar la agenda.

Artículo II: Lectura y aprobación de acta N°12-2022-O.

Acuerdo II-01 Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°12-2022-O.

Artículo III: Control de acuerdos.

1. Plan de trabajo de la junta directiva:

Acuerdo III-01 Por unanimidad se acuerda aprobar el documento presentado.

2. Aplicación medida de teletrabajo para el personal administrativo del Colegio:

Acuerdo III-02 Por unanimidad se acuerda: a) Aprobar la aplicación de un día de teletrabajo permanente para el personal administrativo del Colegio que tienen puestos cuyas condiciones lo permiten. b) El día de teletrabajo se aplicará los días de restricción para las personas que viajan en vehículo propio y en el caso de las personas que se trasladan en transporte público el día será coordinado con la Administración. c) En caso de que alguna persona funcionaria tenga una situación especial y sea posible aplicar teletrabajo, la Administración valorará la situación y autorizará lo que corresponda. Acuerdo firme.

3. Plan Anual Operativo del Comité de Riesgos y Atención de Emergencias Coltras.

Acuerdo III-03 Por unanimidad se acuerda aprobar el documento presentado.

4. Propuestas enviadas por la Licda. Ruth Arrieta Salazar para concurso de licitaciones:

Acuerdo III-04 Por unanimidad se acuerda programar una sesión extraordinaria el próximo lunes 22 de agosto, a las 2:00 p.m., para tratar este y otros puntos relacionados con la Unidad de Educación Permanente y la Comisión de Educación Permanente. Acuerdo firme.

Artículo IV: Correspondencia: Recibida.

1. Se recibe de Gloriana López Fuscaldo Ministra de la Niñez y la Adolescencia, Presidenta Ejecutiva, correo electrónico de fecha 13 de julio 2022, respuesta a oficio CTS-149-2022.

Acuerdo IV-01 Por unanimidad se acuerda agradecer la comunicación suministrada indicando que estas actividades estrechan los lazos de cooperación entre ambas organizaciones.

2. Se recibe de la M.Sc. Gabriela Regueyra Edelman, jefa Oficina de Registro e Información, Universidad de Costa Rica, correo electrónico de fecha 14 de julio 2022, envío de información sobre sistema de consulta en la página web para la verificación de los títulos otorgados por la Universidad de Costa Rica.

Acuerdo IV-02 Por unanimidad se acuerda a) agradecer la comunicación suministrada. b) felicitar a la M.Sc. Regueyra Edelman por su nombramiento como jefatura de la Oficina de Registro e Información de la Universidad de Costa Rica. c) trasladar a la Fiscalía el documento para su atención.

3. Se recibe de la Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, directora Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, correo electrónico de fecha 14 de julio 2022, solicitud de apoyo para visita académica de la Dra. Carina Berta Moljo.

Acuerdo IV-03 Por unanimidad se acuerda trasladarlo a Tesorería para responder la nota según corresponda.

4. Se recibe de Gloriana López Fuscaldo Ministra de la Niñez y la Adolescencia, Presidenta Ejecutiva, correo electrónico de fecha 21 de julio 2022, respuesta a oficio CTS-159-2022.

Acuerdo IV-04 Por unanimidad se acuerda agradecer la comunicación suministrada.

5. Se recibe de Irene González Campos Jefa de Despacho Ministerio de la Presidencia, correo electrónico de fecha 26 de julio 2022, respuesta a oficio CTS-139-2022.

Acuerdo IV-05 Por unanimidad se acuerda acusar recibo.

6. Se recibe de la Licda. Mariella Echeverría Chavarría, jefa del Departamento de Servicios Sociales de la Municipalidad de San José, oficio de fecha 22 de julio 2022, comunicación sobre distribución de mesas y sillas donadas por el Coltras.

Acuerdo IV-06 *Por unanimidad se acuerda acusar recibo.*

7. Se recibe de la Master Débora Rivera Romero, jefe Sección Trabajo Social del Departamento Trabajo Social y Psicología Poder Judicial, correo electrónico de fecha 1 de agosto 2022, envío propuesta de curso para acreditación de peritos externos de Poder Judicial, para las materias de familia, violencia doméstica y de pareja.

Acuerdo IV-07 *Por unanimidad se acuerda trasladar la nota a la Fiscalía para lo que corresponda.*

8. Se recibe de la Máster Georgina Jara Lemaire, presidenta Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, correo electrónico de fecha 3 de agosto 2022, solicitud de candidatos para la terna que se enviará al Consejo de Gobierno para la elección del representante de FECOPROU ante el Consejo Nacional de Concesiones.

Acuerdo IV-08 *Por unanimidad se acuerda consultarle al colega Roy Rojas si cuenta con interés y disposición de postularse como la persona representante por parte del Coltras ante FECOPROU.*

9. Se recibe de la Dra. Joselyn Chacón Madrigal, Ministra de Salud, correo electrónico de fecha 4 de agosto 2022, respuesta a oficio CTS-139-2022.

Acuerdo IV-09 *Por unanimidad se acuerda acusar recibo.*

Artículo V: Informe de Tesorería. En ausencia de la Licda. Sara Flores Valverde, tesorera, la MBA. Tannya Rojas González, vocal I, presenta el informe de Tesorería al ocho de agosto 2022. Considerando las atribuciones del tesorero de la junta directiva, establecidos en la Ley Orgánica del COLTRAS, por tanto, se toman los siguientes acuerdos:

- Punto 2 del informe: Se presentan para análisis, aprobación y firma los estados financieros del mes de julio 2022. Durante este mes se presentaron gastos relacionados con las actividades de la Semana de Trabajo Social 2022 y la inauguración de las actividades de conmemoración del 55 aniversario. Se presentaron los siguientes resultados: julio 2022. Resultados acumulados: Total de Activos ₡ 1,572,599,375.39. Total de Pasivos ₡ 138,777,603.56. Total de Patrimonio ₡ 1,433,821,771.83. Total de ingresos ₡ 385,294,576.37 siendo la cuenta más importante Ingresos por Colegiaturas Vigentes con ₡ 368,182,199.20. Total de gastos ₡ 301,280,738.11. El resultado acumulado al mes de julio 2022 es de ₡ 84,013,838.26. En el mes julio 2022 los ingresos netos son de ₡ 51,418,062.16 y los gastos netos totalizan ₡ 75,110,537.96. Se presenta un resultado negativo por la suma de ₡ -23,692,475.80.

Acuerdo V-01 Por unanimidad se acuerda aprobar los estados financieros del mes de julio 2022. Acuerdo firme.

Acuerdo V-02 Por unanimidad se acuerda aprobar el informe de Tesorería presentado.

Artículo VI: Informe de Fiscalía. La Licda. Flor Rojas Rodríguez, fiscalía, da lectura al informe de Fiscalía para esta sesión. Considerando los deberes y atribuciones del fiscal de la junta directiva, establecidos en la Ley Orgánica del COLTRAS, por tanto, se toman los siguientes acuerdos:

- Punto 1.2 del informe: Suspensión de personas agremiadas: Se solicita a junta directiva aprobar la suspensión por morosidad de las siguientes personas, las cuales, fueron identificadas por el departamento de cobro, las gestiones de suspensión fueron coordinadas con la Administración, los siguientes casos no reportan lugar de trabajo y las personas no fueron reportadas en las nóminas solicitadas por Fiscalía, por lo que en apariencia, se podría tratar de personas que no ejercen la profesión o se encuentran en situación de desempleo:

Cuadro 2

Suspensiones personas agremiadas, no reportan lugar de trabajo

Nombre de la persona agremiada	Código profesional
1. Lic. Dennis Montes Fernández	3031
2. Licda. Stefany Alvarado Núñez	4348
3. Bach. María Laura Ortega Gutiérrez	1769B
4. Evelyn Arias Quiros	3983B

Acuerdo VI-01 Por unanimidad se acuerda aprobar las suspensiones presentadas. Acuerdo firme.

- Punto 3.1 del informe: Es de conocimiento de esta Fiscalía que existe un acuerdo de junta directiva dirigido a la reducción en el consumo de papel, no obstante, considerando que este año se realizaran visitas a filiales y la Fiscalía desea tener articulación con instituciones para promover y divulgar el Código de Ética, se solicita a junta directiva autorización para la impresión de ejemplares del Código, utilizándose la partida presupuestaria asignada para el Tribunal de Ética. Por otra parte, se sugiere a la junta directiva y a la Comisión de Educación Permanente, considerar al Dr. Eval Araya Vega, expositor principal del conversatorio: *Implicaciones en el ejercicio profesional en el marco del nuevo Código de Ética* realizado el 21 de julio 2022, para que imparta un curso de ética en el COLTRAS.

Acuerdo VI-02 Por unanimidad se acuerda a) avalar la utilización de la partida presupuestaria asignada para el Tribunal de Ética para la impresión de ejemplares del Código. b) aprobar la sugerencia emitida de considerar al Dr. Eval Araya Vega,

expositor principal del conversatorio: Implicaciones en el ejercicio profesional en el marco del nuevo Código de Ética realizado el 21 de julio 2022, para que imparta un curso de ética en el COLTRAS, para lo cual se solicita que el Tribunal de Ética traslade a la Comisión de Educación Permanente la solicitud, para el trámite respectivo. Acuerdo firme.

Acuerdo VI-03 *Por unanimidad se aprueba el informe de Fiscalía presentado.*

Artículo VII: Informe de Presidencia. El Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca, presidente, da lectura al informe de Presidencia para esta sesión.

Considerando los deberes y atribuciones del presidente de la junta directiva, establecidos en la Ley Orgánica del COLTRAS, por tanto, se toman los siguientes acuerdos:

- Punto 6 del informe: Se propone a la junta directiva realizar un almuerzo conjuntamente con el personal para festejar la celebración del día de las madres, será un espacio para compartir con las madres que integran la junta directiva y las que forma parte del personal administrativo. El almuerzo se realizará este jueves 11 de agosto 2022 a partir de la 1:00 p.m.

Acuerdo VII-01 *Por unanimidad se acuerda aprobar la realización de la actividad. Acuerdo firme.*

Acuerdo VII-02 *Por unanimidad se aprueba el informe de Presidencia presentado.*

Artículo VIII: Informe de coordinadora Unidad de Investigación. La Dra. Lidia Salas Chavarría, secretaria, presenta los asuntos más relevantes de la Unidad de Investigación desarrollados por la Ma. Mariangel Sánchez Alvarado.

- Informe final consultoría profesional investigadora encargada de la activación y consolidación del GEI “ejercicio profesional del trabajo social costarricense”

Acuerdo VIII-01 *Por unanimidad se acuerda remitir el documento a la junta directiva para su revisión previa y el envío de observaciones en la próxima sesión.*

- Propuesta de contratación: Asistente de Investigación:

Acuerdo VIII-02 *Por unanimidad se acuerda remitir el documento a la junta directiva para su revisión previa y el envío de observaciones en la próxima sesión.*

- Curso/taller para integrantes del GEI sobre metodología cuantitativa:

Acuerdo VIII-03 *Por unanimidad se acuerda trasladar la solicitud a la Comisión de Educación Permanente para su valoración y aval correspondiente, para ello se debe elaborar una nota formal firmada por la Dra. Lidia Salas Chavarría y la Mag. Mariangel Sánchez Alvarado.*

Artículo IX: Informe de Asistente Proceso de Capacitación. El Lic. Fabián Caravaca Sojo, en calidad de enlace, presenta el informe de labores realizadas por la Licda. Ruth Arrieta Salazar.

Acuerdo IX-01 Por unanimidad se acuerda que el Lic. Fabián Caravaca Sojo, en su calidad de enlace, conversará con la Licda. Ruth Arrieta Salazar sobre la normativa y los procedimientos correspondientes para la programación de cursos y otros aspectos que se consideran relevantes para el buen desempeño del puesto.

Acuerdo IX-02 Por unanimidad se acuerda solicitarle a la Licda. Ruth Arrieta Salazar informar a la junta directiva cuáles de los cursos propuestos están debidamente aprobados por la Comisión de Educación Permanente.

Artículo X: Asuntos Varios. No se presentan asuntos varios para esta sesión.

A las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos se levanta la sesión. El acta fue tomada por la Dra. Lidia Salas Chavarría, secretaria.

Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca
PRESIDENTE

Dra. Lidia Salas Chavarría
SECRETARIA